VERIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE LIMITACIÓN A MIPYME
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. VC-SG-MC-020 DE 2025

FECHA:	24 DE ABRIL DE 2025
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	MINIMA CUANTIA
OBJETO:	**SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS E INSUMOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y OPERATIVIDAD DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL MUNICIPAL DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO.**
PLAZO:	OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO O HASTA AGOTAR EXISTENCIA.
PRESUPUESTO OFICIAL:	**TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($38.000.000) A MONTO AGOTABLE.**

1. **DATOS SOLICITANTES. –**

NOMBRE:	**MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC**
NIT	901.635.659-7
REPRESENTANTE LEGAL	HELMAN EDUARDO PLAZAS VELASQUEZ
IDENTIFICACIÓN	1.118.198.976 EXPEDIDA EN VILLANUEVA
FECHA DE MATRÍCULA EN CÁMARA DE COMERCIO	AGOSTO 16 DE 2022
DOMICILIO	VILLANUEVA – CASANARE
FORMA DE ENTREGA	SECOP II Día: 23 DE ABRIL DE 2025 Hora: 11:36:45 A.M
FOLIOS	15 folios
TIPO DE LIMITACIÓN SOLICITADA	Limitación a MIPYMES MUNICIPAL – VILLANUEVA CASANARE
CONCLUSIÓN: Se acepta la solicitud de MIPYMES a nivel MUNICIPAL – VILLANUEVA CASANARE.	

NOMBRE:	**ZOOMED AF GROUP S.A.S**
NIT	901. 851.194-1
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO ALEJANDRO FERNANDEZ BUITRAGO
IDENTIFICACIÓN	1.019.128.938 EXPEDIDA EN BOGOTA D,C
FECHA DE MATRÍCULA EN CÁMARA DE COMERCIO	JULIO 11 DE 2024
DOMICILIO	VILLANUEVA – CASANARE
FORMA DE ENTREGA	SECOP II

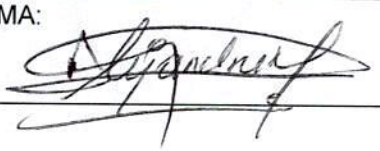
	Día: 23 DE ABRIL DE 2025 Hora: 4:50:41 P.M
FOLIOS	10 folios
TIPO DE LIMITACIÓN SOLICITADA	Limitación a MIPYMES MUNICIPAL – VILLANUEVA CASANARE
CONCLUSIÓN: No se acepta la solicitud de MIPYMES a nivel MUNICIPAL – VILLANUEVA CASANARE, teniendo en cuenta que el DECRETO 1860 DE 2021 en su artículo **2.2.1.2.4.2.2** establece: ***"Convocatorias limitadas a Mípyme**. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia (...)",* se evidencio que en el certificado de existencia y representación legal dispone como fecha de matrícula de la persona jurídica el día 11 de JULIO de 2024, lo cual no se constituye el requisito mínimo de existencia del solicitante.	

NOMBRE:	**LS2- SERVICIOS SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS**
NIT	900.788.169-2
REPRESENTANTE LEGAL	LEONEL SANCHEZ VALBUENA
IDENTIFICACIÓN	80.165.748 EXPEDIDA EN BOGOTA D,C
FECHA DE MATRÍCULA EN CÁMARA DE COMERCIO	NOVIEMBRE 06 DE 2014
DOMICILIO	VILLANUEVA – CASANARE
FORMA DE ENTREGA	SECOP II Día: 23 DE ABRIL DE 2025 Hora: 08:12:00 P.M
FOLIOS	17 folios
TIPO DE LIMITACIÓN SOLICITADA	Limitación a MIPYMES MUNICIPAL – VILLANUEVA CASANARE
CONCLUSIÓN: Se acepta la solicitud de MIPYMES a nivel MUNICIPAL – VILLANUEVA CASANARE.	

2. CONCLUSIÓN GENERAL Y RESPONSABLES DE LA VERIFICACIÓN. -

CONCLUSIÓN GENERAL: Revisada la documentación aportada por los interesados en limitar el proceso a MIPYME a nivel MUNICIPIO DE VILLANUEVA-CASANARE, y teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 el cual establece que la Entidad Estatal recibirá por lo menos dos (2) Mipyme para limitar la convocatoria; para el caso en concreto se recibieron tres (3) solicitudes de limitación a Mipyme nivel MUNICIPAL – VILLANUEVA CASANARE, las cuales cumplen dos (2) de ellas, con los requisitos establecidos en la invitación pública.

Dado lo anterior, se concluye que **CUMPLEN** con los requisitos establecidos de tal manera que el proceso de

SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. VC-SG-MC-020 DE 2025.	
RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS.	
NOMBRE: PAULA ALEJANDRA MENDEZ GOMEZ **CARGO:** Profesional Contratada – Secretaría General	FIRMA: 

apex_public_user Desconectar

Datos Certificado

Datos Certificado

Show All Sanciones

Validez	Certificado VIGENTE
Radicación	CER-08240148
Nro. Certificado	A9368EBADE07CEF0
Dirigido	QUIEN INTERESE
Historia	Desde la fecha de inscripción
Contador	JUDY ASTRID ACOSTA LINARES
Tipo Documento	CC
Documento	1121835081
Lugar Expedición	VILLAVICENCIO (META)
Nro. Tarjeta	178490-T
Fecha Resolución JCC	30/05/2013

Sanciones

El contador **no** tiene sanciones registradas.

Descargar Certificado

Cancelar

Fecha Solicitud Certificado

Marzo 2025

S	M	T	W	T	F	S
24	25	26	27	28	1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	1	2	3	4	5	6

Activar Modo de Lector de Pantalla

versión 1.0

Datos Certificado

Datos Certificado

Show All Sanciones

Validez	Certificado VIGENTE
Radicación	CER-08261929
Nro. Certificado	245A35AF27A296B5
Dirigido	Alcaldia de Villanueva Casanare
Historia	Últimos 5 años
Contador	CARLOS HUMBERTO GUZMAN GOMEZ
Tipo Documento	CC
Documento	79483376
Lugar Expedición	BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C)
Nro. Tarjeta	68418-T
Fecha Resolución JCC	02/12/1999

Sanciones

El contador no tiene sanciones registradas.

Descargar Certificado

Cancelar

Fecha Solicitud Certificado

Abril 2025

S	M	T	W	T	F	S
31	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	1	2	3	4

Activar Modo de Lector de Pantalla

versión 1.0

Datos Certificado

Datos Certificado

Show All Sanciones

Validez	Certificado VIGENTE
Radicación	CER-08261422
Nro. Certificado	0D829C2381A2FD36
Dirigido	QUIEN INTERESE
Historia	Desde la fecha de inscripción
Contador	OSCAR IVÁN TOLOZA GRANADOS
Tipo Documento	CC
Documento	7171385
Lugar Expedición	TUNJA (BOYACÁ)
Nro. Tarjeta	230621-T
Fecha Resolución JCC	24/07/2017

Sanciones

El contador no tiene sanciones registradas.

Descargar Certificado

Cancelar

Fecha Solicitud Certificado

Abril 2025

S	M	T	W	T	F	S
31	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	1	2	3	4

Activar Modo de Lector de Pantalla

versión 1.0

Detalles de mensaje

Referencia interna: VC-SG-MC-020 DE 2025

Descripción del proceso SUMINISTROS DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS E INSUMOS PARA GARANTIZAR LA ATENCION Y OPERATIVIDAD DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL MUNIC

De: ZOOMED AF GROUP SAS

Usuario: ZOOMED AF GROUP SAS ZOOMED AF GROUP SAS

Fecha: 1 hora de tiempo transcurrido *(23/04/2025 4:50:41 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.7788710

Tipo de mensaje: General

Asunto: LIMITACION MIPYMES

Anexos

Documento	Nombre del documento	
LIMITACION MIPYMES.pdf	LIMITACION MIPYMES.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Villanueva Casanare, 23 de Abril de 2025

Señores,
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE

REFERENCIA: Manifestación de interés para limitar el Proceso a Mipymes

PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL MINIMA CUANTIA No. **VC-SG-MC-020 DE 2025** QUE TIENE COMO OBJETO: **"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS E INSUMOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y OPERATIVIDAD DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL MUNICIPAL DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO "**

MANIFESTACION DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES

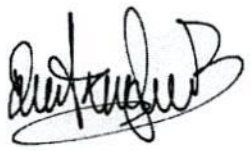
Nosotros los suscritos, **ZOOMED AF GROUP SAS**, representada legalmente por **DIEGO ALEJANDRO FERNANDEZ BUITRAGO**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.019.128.938 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C**, de conformidad con lo establecido en el presente proceso de selección, adelantado **ALCALDIA MUNICIPAL VILLANUEVA CASANARE,** por medio de la presente, manifiesto mi interés en participar en la selección del contratista para la y de esta forma integrar limitar la convocatoria **a MIPYMES MUNICIPAL (VILLANUEVA CASANARE),** dentro del proceso de la referencia.

DATOS: Dirección de notificación: CARRERA 13#9-36**, Celular: 3134092836, Email:** zoomedsas@gmail.com .

Manifiesto cumplir la condición de MIPYME, para lo cual adjunto los siguientes documentos como soporte:

1. Certificado de Constitución expedido por la Cámara de Comercio
2. Copia Cedula de Ciudadanía
3. Copia del R.U.T
4. Certificación del Contador o del Revisor Fiscal (según sea el caso) de cumplir la condición de MIPYME

Atentamente,



RAZON SOCIAL:	**ZOOMED AF GROUP SAS**
NIT:	**901.851.194-1**
R/L:	**DIEGO ALEJANDRO FERNANDEZ BUITRAGO**
C.C:	**1.019.128.938 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C**
DIRECCIÓN:	**CARRERA 13#9-36**
EMAIL:	**zoomedsas@gmail.com**
TELEFONO:	**3134092836**

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA QUE ACREDITA LA CALIDAD MICROEMPRESA

El suscrito, **DIEGO ALEJANDRO FERNANDEZ BUITRAFO,** portador del documento de identidad No. 1.019.128.938, actuando en mi calidad de representante legal y **CARLOS HUMBERTO GUZMAN**, portador del documento de identidad No. 79.483.376 y de la tarjeta profesional No. 64818-T, actuando en mi calidad de contador público de la sociedad ZOOMED AF GROUP SAS, bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidad que ello implica y de conformidad con el 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que lo modifiquen,

CERTIFICAN

Que el proponente ZOOMED AF GROUP S.A.S Nit: 901.851.194-1
tiene la calidad de:

GRAN EMPRESA: _
MEDIANA EMPRESA: _
PEQUEÑA EMPRESA: _
MICROEMPRESA: X

Ciudad y fecha Villanueva, 23 de Abril de 2025

DIEGO ALEJANDRO FERNÁNDEZ BUITRAGO
Nombre Representante Legal
Documento No. 1.019.128.938

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

CARLOS HUMBERTO GUZMAN
TP No. 68418-T

FIRMA CONTADOR PUBLICO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/03/2025 - 13:20:13
Recibo No. S000947033, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cGSJWjxBDJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ZOOMED AF GROUP S.A.S
Nit : 901851194-1
Domicilio: Villanueva, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 179848
Fecha de matrícula: 11 de julio de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 13 NO. 9 - 34 - Brr fundadores
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico : zoomedsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3134092836
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 13 NO. 9 - 34 - Brr fundadores
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico de notificación : zoomedsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 27 de junio de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2024, con el No. 49515 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ZOOMED AF GROUP S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal prestar servicio médico veterinario y zootecnista, enfocado en la salud y bienestar de animales domésticos y especies mayores, a través de actividades de medicina interna, diagnóstica, cirugía, vacunación belleza canina y felina, hospitalización, laboratorio y radiología, guardería, domicilios, esterilización, comercialización y venta de droga veterinaria, venta de insumos agrícolas, pecuarios, concentrados, semillas, suministro de equipos pecuarios, maquinaria agrícola, accesorios, medicamentos, insumos, complementos alimenticios, dietéticos, de. higiene y aseo, cosméticos y demás necesarios para la óptima atención de los animales. Participar en campañas municipales, departamentales y nacionales de vacunación, esterilización, desparasitación, inseminación; como aliados con otras entidades para propender por el bienestar de los animales. Cría, reproducción y comercialización de

animales domésticos y especies mayores. Asistencia pecuaria. Comercio al por mayor y menor de productos alimenticios para especies menores y mayores. Podrá celebrar y ejecutar en cualquier lugar todo acto o contrato con persona natural o jurídica, cualesquiera operaciones comerciales o civiles que estén directamente relacionadas con su objeto social. Tomar parte como sociedad accionista en otras compañías que tengan un objeto social similar o complementario al propio, fusionarse con otras sociedades o absorberlas, Abrir sucursales en todo el territorio nacional para desarrollar su. objeto social. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio y. los servicios de la sociedad. Además, cualquier actividad comercial o civil licita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un Gerente el cual no tendrá como suplente un Subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a). Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b). Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c). Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d). Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e). Certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f). Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g). Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h). Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/03/2025 - 13:20:13
Recibo No. S000947033, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cGSJWjxBDJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 27 de junio de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2024 con el No. 49515 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DIEGO ALEJANDRO FERNANDEZ BUITRAGO	C.C. No. 1.019.128.938

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7500
Actividad secundaria Código CIIU: G4773
Otras actividades Código CIIU: G4729

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7500.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

Fecha expedición: 29/03/2025 - 13:20:13
Recibo No. S000947033, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cGSJWjxBDJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.019.128.938**

FERNANDEZ BUITRAGO

APELLIDOS

DIEGO ALEJANDRO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-MAR-1997**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-MAR-2015 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



0043855507A 1

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141173888569

(415)7707212489984(8020) 000014117388856 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 5 1 1 9 4	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ZOOMED AF GROUP S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Villanueva 4 4 0

41. Dirección principal
CR 13 NO. 9 - 34

42. Correo electrónico zOOMEDSAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 0 9 2 8 3 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 5 0 0	2 0 2 4 0 6 2 7	4 7 7 3	2 0 2 4 0 6 2 7		4 7 2 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código	2 2	2 3																			3	1	57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

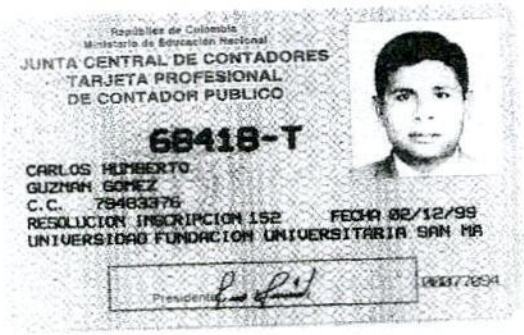
Firma autorizada:

984. Nombre FERNANDEZ BUITRAGO DIEGO ALEJANDRO

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 16-04-2025 11:51:22AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

68418-T

CARLOS HUMBERTO
GUZMAN GOMEZ
C.C. 79483376
RESOLUCION INSCRIPCION 152 FECHA 02/12/99
UNIVERSIDAD FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MA

Presidente



79483376

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores

026102

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

Z 4 5 A 3 5 A F Z 7 A Z 9 6 B 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
Alcaldia de Villanueva Casanare

Que el contador público **CARLOS HUMBERTO GUZMAN GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79483376 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 68418-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Detalles de mensaje

Referencia interna: VC-SG-MC-020 DE 2025

Descripción del proceso SUMINISTROS DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS E INSUMOS PARA GARANTIZAR LA ATENCION Y OPERATIVIDAD DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL MUNIC

De: MONTAJES Y LOGISTICA H&L SAS ZOMAC

Usuario: helman eduardo plazas velasquez

Fecha: 4 horas de tiempo transcurrido *(23/04/2025 11:36:45 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.7785702

Tipo de mensaje: General

Asunto: LIMITAR

Anexos

Documento	Nombre del documento	
LIMITAR.pdf	LIMITAR.pdf	Detalle

Texto de mensaje

MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC

NIT 901.635.659-7

Villanueva Casanare, 23 de abril de 2025

Señores,
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE
Calle 8 No. 13 57/59
Barrio Fundadores
Ciudad

REFERENCIA: Manifestación de interés para limitar el Proceso a Mipymes

PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL DE MINIMA CUANTIA No. **VC-SG-MC-020 DE 2025** QUE TIENE COMO OBJETO "**SUMINISTROS DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS E INSUMOS PARA GARANTIZAR LA ATENCION Y OPERATIVIDAD DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL MUNICIPAL DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO".**

MANIFESTACION DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES

El suscrito **HELMAN EDUARDO PLAZAS VELASQUEZ** , identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.198.976 expedida en **VILLANUEVA CASANARE** , obrando en nombre y representación de **MONTAJES Y LOGISTICA H&L SSAS ZOMAC** con Nit No. 901635659-7 de conformidad con lo establecido en el presente proceso de selección, adelantado por la **ALCALDIA MUNICIPAL VILLANUEVA CASANARE** , por medio de la presente , manifiesto mi interés en participar en la selección del contratista para la y de esta forma integrar limitar la convocatoria a **MIPYMES MUNICIPAL (VILLANUEVA CASANARE)**, dentro del proceso de la referencia.

Manifiesto cumplir la condición de MIPYME, para lo cual adjunto los siguientes documentos como soporte:
1. certificado de constitución expedido por la cámara de comercio
2. copia de la cedula de ciudadanía
3. dopia del RUT
4. certificación del contador o del revisor fiscal (según sea el caso) de cumplir la condición de MIPYME.

Atentamente,

Helman Plazas

NOMBRE: MONTAJES Y LOGISTICA H&L SAS ZOMAC
NIT No.: 901.635.659-7
R/L: HELMAN EDUARDO PLAZAS VELASQUEZ
C.C: 1.118. 198.976 VILLANUEVA CASANARE
DIRECCIÓN: CARRERA 11#5-45
EMAIL:montajes.logisticahyl@gmail.com
TELEFONO: 3142774442

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2025 - 10:41:04
Recibo No. S000953800, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKTAdwZG2p

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC
Nit : 901635659-7
Domicilio: Villanueva, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 166434
Fecha de matrícula: 16 de agosto de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 24 de enero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 11 NO. 5 - 46 - Brr progreso
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico : montajes.logisticahyl@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3142774442
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 11 NO. 5 - 46 - Brr progreso
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico de notificación : montajes.logisticahyl@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3142774442

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 05 de agosto de 2022 de Único Accionista de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de agosto de 2022, con el No. 43756 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

Por Oficio del 05 de agosto de 2022 de Único Accionista de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de agosto de 2022, con el No. 43757 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : SITUACIÓN DE CONTROL

Por Acta No. 1 del 15 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2024, con el No. 50292 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA. AMPLIACION OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

el mantenimiento y reparación (incluida soldadura) especializado, realizado a cambio de una retribución o por contrata, de: Maquinaria y equipo de uso industrial o comercial; maquinaria con cuchillas y sierras (incluido el afilado e instalación de las cuchillas y sierras); motores (excepto los de los vehículos automotores, ejemplo: Motores de buques o locomotoras); turbinas para la generación de energía y calor, bombas y equipo hidráulico o conexo de propulsión de fluidos; reparación y mantenimiento de válvulas, compresores y grifos; cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y elementos de transmisión; equipo de elevación y manipulación de uso industrial; hornos de procesamiento industrial; equipo de refrigeración y de purificación de aire; maquinaria de uso general; herramientas de mano con motor incorporado; máquinas herramienta y accesorios para cortar y formar metales; otras máquinas herramienta; hornos, hogares y quemadores industriales; tractores agrícolas; maquinaria agrícola, silvícola y para la explotación y tratamiento de la madera; maquinaria para la metalurgia; maquinaria para la minería, la construcción y para los campos petrolíferos y de gas; maquinaria procesadora de alimentos, bebidas y tabaco; maquinaria para la producción de textiles, cuero y confecciones; maquinaria para la elaboración de papel y cartón; maquinaria para otros usos especiales (por ejemplo máquinas para procesamiento de caucho o de plástico); equipo de básculas; máquinas expendedoras, (por ejemplo: De mercancías, de alimentos, etc.); Cajas registradoras; máquinas fotocopiadoras; calculadoras, electrónicas o no; máquinas de escribir; máquinas no eléctricas para soldadura, equipo de calefacción eléctrica, de montaje permanente, para ambientes y piscinas (no portátil), entre otros. El mantenimiento y reparación de equipo de elevación y manipulación de materiales, entre otros. Las actividades de construcción especializadas en un aspecto común a diferentes tipos de estructuras y que requieren conocimientos o equipo especializados: Cimentación, incluida la hincadura de pilotes. Obras de aislamiento contra el agua y la humedad. Deshumidificación de edificios. Profundización de pozos. Levantamiento de elementos de acero no fabricados por la propia unidad constructora. Curvado de acero. Colocación de mampuestos de ladrillo y de piedra. Construcción de techos para edificios residenciales. Instalación y desmonte de andamios y plataformas de trabajo. Construcción de chimeneas y hornos industriales. Trabajos en lugares de difícil acceso que requieren la utilización de técnicas de escalada y del equipo correspondiente, como, por ejemplo, los trabajos a gran altura en estructuras elevadas. Las obras subterráneas, la construcción de piscinas, la limpieza de exteriores de edificios con vapor, con chorro de arena y con otros medios. El alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores. La instalación de estructuras metálicas a partir de piezas de fabricación no propia. El alquiler y arrendamiento con fines operativos, sin operadores, de otros tipos de maquinaria y equipo operacional que suelen ser utilizados como bienes de capital por las industrias: Motores y turbinas. Máquinas herramienta. Equipo de minería y de extracción de petróleo. Equipo profesional de radio, televisión y comunicaciones. Equipo de producción de películas cinematográficas. Equipos de medición y control. Otros tipos de maquinaria científica, comercial e industrial. La plantación, el cuidado y el mantenimiento de: Parques y jardines para: Viviendas con jardín de uso privado o comunitario. Edificios públicos y semipúblicos (escuelas, hospitales, edificios administrativos, iglesias, entre otros). Terrenos municipales y distritales (parques, zonas verdes, cementerios, entre otros). Ajardinamiento de vías públicas (carreteras, líneas de ferrocarril y de tranvías, canales, puertos). Edificios industriales y comerciales. Vegetación para: Edificios (terrazas, fachadas, interiores y exteriores). Campos deportivos y de recreación (ej.: Campos de fútbol, golf, entre otros), parques infantiles, praderas para tomar el sol y otros parques de recreo. Agua embalsada y corriente (fuentes, estanques, piscinas, acequias, corrientes de agua, sistemas para aguas residuales). Plantas de protección contra el ruido, el viento, la erosión, la visibilidad y los reflejos del sol. Mantenimiento de terrenos en buenas condiciones ecológicas. El alquiler y arrendamiento con fines operativos de equipo de transporte terrestre (excepto vehiculos automotores) sin conductor: Motocicletas, casas rodantes, furgonetas camper, etcétera. Vehiculos ferroviarios. El alquiler y arrendamiento con fines operativos de equipo de transporte acuático sin operadores: Barcos y buques comerciales. El alquiler y arrendamiento con fines operativos de equipo de transporte aéreo sin operadores: Aeronaves; helicópteros. Globos aerostáticos. El alquiler y arrendamiento con fines operativos de maquinaria agrícola y forestal sin operadores (por ejemplo: Tractores utilizados en actividades agrícolas, máquinas para la recolección, cosecha o trilla, máquinas desmotadoras de algodón, etcétera). El alquiler y arrendamiento con fines operativos de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil sin operadores: Camiones grúa. Andamios y plataformas de trabajo, sin montaje y desmontaje. El alquiler y arrendamiento con fines operativos de maquinaria y equipo de oficina sin operadores: Computadoras y equipo periférico. Máquinas copiadoras, máquinas de escribir y procesadores de

palabras. Máquinas y equipo de contabilidad: Cajas registradoras, calculadoras electrónicas, entre otros. Muebles para oficina. Esta clase incluye también las siguientes actividades: El alquiler de contenedores para alojamiento y oficinas. El alquiler de bandejas de carga (pallets o estibas plataformas en tablas para almacenar y transportar mercancía) el alquiler de animales (ej.: Rebaños, caballos de carreras). Organización de convenciones y ventos comerciales, la organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento. Catering para evento, el catering para eventos, es decir, la provisión de servicios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico. Estos eventos pueden ser: banquetes, recepciones de empresas casas de banquetes). Bodas, fiestas y otras celebraciones o reuniones. Servicio de refrigerios. Construcción de otras obras de ingeniería civil la construcción, conservación y reparación de: instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros. Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques. El dragado de vías de navegación. Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera). Alquiler y. Arrendamiento de- otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p. El alquiler de todo tipo de artículos personales y enseres domésticos a hogares o industria (excepto equipo recreativo y deportivo): productos textiles, prendas de vestir y calzado. Muebles, artículos de cerámica y vidrio, utensilios de cocina, vajillas, aparatos eléctricos y otros artículos de uso doméstico. Joyas, instrumentos musicales, y material de escenografía y de vestuario. Libros, periódicos y revistas maquinaria y equipo de bricolaje; por ejemplo, herramienta para reparaciones domésticas. Flores artificiales y plantas. Equipo electrónico de uso doméstico. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil licita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 34.000.000,00
No. Acciones	340,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 7.000.000,00
No. Acciones	70,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 7.000.000,00
No. Acciones	70,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente, el cual tendrá como suplente un subgerente que lo remplazará en sus faltas temporales y absoluta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás

operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 05 de agosto de 2022 de Único Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de agosto de 2022 con el No. 43756 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	HELMAN EDUARDO PLAZAS VELASQUEZ	C.C. No. 1.118.198.976

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 15 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	50292 del 24 de octubre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Oficio del 05 de agosto de 2022 de Único Accionista de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de agosto de 2022, con el No. 43757 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control.
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : HELMAN EDUARDO PLAZAS VELASQUEZ
CONTROLANTE
Identificación: 1118198976
Nacionalidad: Colombiano/a

Domicilio: 85440 - Villanueva
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC
Domicilio: Villanueva, Casanare
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5611
Actividad secundaria Código CIIU: C1089
Otras actividades Código CIIU: F4390 N8230

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $543.908.092,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5611.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141124403902

(415)7707212489984(8020) 000014112440390 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 3 5 6 5 9	7	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Villanueva 4 4 0

41. Dirección principal
CR 11 NO. 5 - 46

42. Correo electrónico montajes.logisticahyl@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 2 7 7 4 4 4 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 1 1	2 0 2 2 0 8 1 6	1 0 8 9	2 0 2 2 0 8 1 6	4 3 9 0	8 2 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a titulo de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PLAZAS VELASQUEZ HELMAN EDUARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141124403902

(415)7707212489984(8020) 000014112440390 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 3 5 6 5 9	7	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 0 8 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 8 1 6	
77. No. Matrícula mercantil	1 6 6 4 3 4	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	5 0	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 2 0 8 0 5
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 1 1 0 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2	MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC	1 1 1 8 1 9 8 9 7 6	2

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: PLAZAS VELASQUEZ HELMAN EDUARDO

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141124403902

(415)7707212489984(8020) 000014112440390 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 3 5 6 5 9	7	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 8 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 1 8 1 9 8 9 7 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PLAZAS	VELASQUEZ	HELMAN	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141124403902

(415)7707212489984(8020) **000014112440390 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 3 5 6 5 9		Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 7 5 8 1 8 3 3	9	1 6 5 0 0 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ORTEGON	BENJUMEA	LILIANA	MARCELA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 1 0 4

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.198.976
PLAZAS VELASQUEZ

APELLIDOS
HELMAN EDUARDO

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 06-DIC-1993
VILLANUEVA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

13-DIC-2011 VILLANUEVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4000000-00356812-M-1118198976-20120120 0028988927A 1 37049290

Powered by CamScanner

MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S

NIT 901.635.659-7

DECLARACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA GRANDE, MEDIANA, PEQUEÑA O MICRO EMPRESA.

LA SUSCRITA REPRESENTANTE Y CONTADOR PÚBLICO DE MONTAJES Y LOGISTICA H&L SAS ZOMAC Nit. 901.635.659-7

CERTIFICA

QUE MONTAJES Y LOGISTICA H&L SAS ZOMAC, se clasifico como:
MICRO EMPRESA

El suscrito **HELMAN EDUARDO PLAZAS VELASQUEZ,** identificado con cedula de ciudadanía número 1.118.198.976 **de VILLANUEVA CASANARE,** obrando en nombre y representación de **MONTAJES Y LOGISTICA H&L SAS ZOMAC** identificado con NIT.901635659-7, por otro lado **OSCAR IVAN TOLOZA GRANADOS** identificado con cedula de ciudadanía numero 7.171.385 expedida en Tunja Boyacá con Tarjeta Profesional No. 230621-T como **CONTADOR PÚBLICO** de la suscrita empresa certificamos que cumple con todos los requisitos exigidos por el artículo 2 de la ley 905 de 2004, definiendo según su cámara de comercio se clasifica por su capital , número de empleados y constitución como Microempresa y/o MIPYMES .

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva y se suscribe en Villanueva Casanare a los veinte tres (23) días del mes de abril de 2025.

Helman Plazas

NOMBRE: MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC
Nit: 901635659-7
R/L: HELMAN EDUARDO PLAZAS VELASQUEZ
C.C. No:1.118.198.976 de Villanueva Casanare
DIRECCIÓN: Carrera 11 # 5-46
EMAIL: montajes.logisticahyl@gmail.com
CELULAR: 3142774442

OSCAR IVAN TOLOZA GRANADOS
C.C 7.171.385 Expedido en Aguazul Casanare
Tarjeta Profesional No. 230621-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0D8Z9CZ381AZFD36

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OSCAR IVÁN TOLOZA GRANADOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7171385 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 230621-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

230621-T



OSCAR IVÁN
TOLOZA GRANADOS
C.C. 7171385
RES. INSCRIPCION 603 DEL 24/07/2017
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

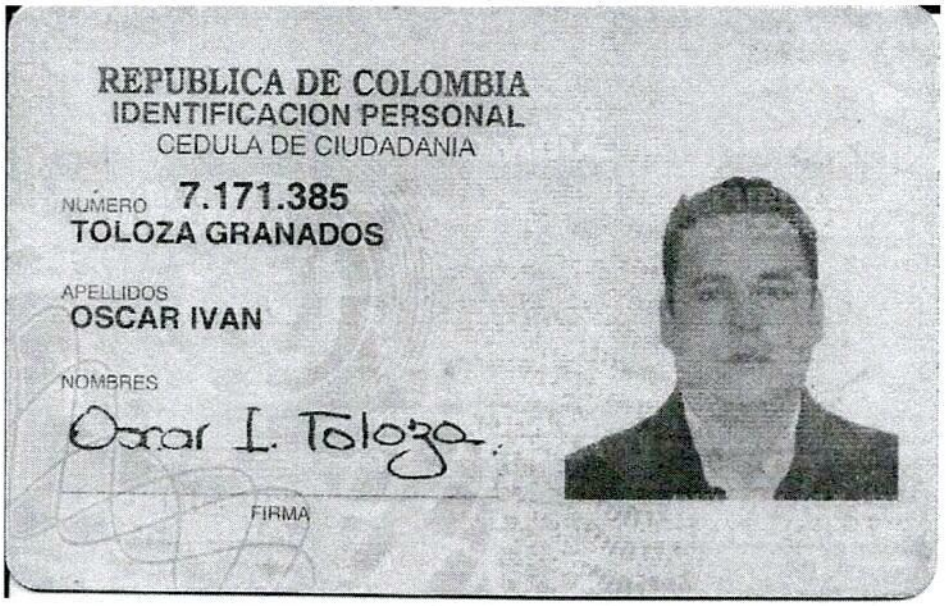
369789 **251675**

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 48 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.171.385
TOLOZA GRANADOS

APELLIDOS
OSCAR IVAN

NOMBRES

Oscar I. Tologa.

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 31-JUL-1976
AGUAZUL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

31-OCT-1994 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4688000-00353480-M-0007171385-20111229 0028862381A 1 37049009

DIRECCIÓN: CALLE 146 A # 95 B - 14 TORRE 2
APTO 803 CONJUNTO RESIDENCIAL EL ARRAYÁN

CELULAR: 3213665637